



Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”
 Unidad Académica de Cultura

Programa Académico: Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Plan de estudios: 206TCO Tronco común
Unidad Didáctica: Política cultural	Clave de la UDI: PCU206
Créditos: 2	Eje curricular: Eje de formación básica y disciplinar. Líneas de formación específica
Semestre:	Responsables: M.A. in I.R. Xochiquetzally Sánchez Barbosa
Horas/Semana/Teoría: 32	Horas/Semana/Práctica:
UDI's precedentes:	UDI's subsecuentes:

Competencia de la UDI:	El estudio de esta UDI permitirá a los estudiantes acercarse a al Política cultural, determinar qué es, instituciones encargadas de las políticas culturales en Zacatecas y México, además de familiarizarse con los conceptos relevantes del área.
-------------------------------	---

Unidades de competencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. TEMA 1 Política cultural 2. Diversidad cultural 3. Multiculturalismo 4. Asimilación cultural 5. Apropiación cultural 6. Industrias creativas 7. Industrias culturales
--------------------------------	--

Estrategias de enseñanza y aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de temas
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar notas
	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación previa.

Recursos y materiales empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón
	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones de Power Point
	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de periódico (social media).

Evaluación:



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Unidad Académica de Cultura

Esquema de Evaluación	
Indicador	Porcentaje
Weekly tasks (investigación cada tema a revisar) (No se recibirá si no se entrega Bullet journal!)	100%
TOTAL	100%

Bibliografía:

1. Sacco, Pier Luigi. & G. Ferilli. Nuevas direcciones en políticas culturales: los distritos culturales sistémicos. 2012. Ed. Doble J.
2. Yúdice. G. Política cultural. 2017. Gedisa Mexicana.
3. Inglehart, Ronald F. Cultural evolution: people's motivations are changing and reshaping the world. 2018. Cambridge University Press.
- 4.

LOS ESTUDIANTES DEBERÁN CUMPLIR CON EL 80% DE ASISTENCIA A CLASE PARA TENER DERECHO A EXAMEN EXTRAORDINARIO.

LINEAMIENTOS:

NO SE PERMITIRÁ EL USO DE TELEFONOS CELULARES DURANTE LA CLASE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA. No se está violentando el derecho de los estudiantes a hacer uso de sus pertenencias pero SI se cuenta con el derecho a tener su atención durante la clase. Esta medida se ha tomado ya que varios alumnos pretenden estar en clase y su tiempo es dedicado a hacer uso del celular en situaciones tan relevantes como comunicarse mediante redes sociales su deseo de estar en la playa o en su cama para descansar (por citar algunos ejemplos de situaciones que se pueden dar).

Podrán utilizar laptops para las presentaciones personales pero no podrán hacer uso de la misma para revisar emails, redes sociales, etc.

Se permite consumir líquidos dentro del salón de clase (agua, café, jugos, etc.) pero no se permitirá el consumo de alimentos sólidos (salvo en las ocasiones en que el grupo así lo convenga).

*Licenciatura en
Lenguas Extranjeras*